

# Evolución de la economía en el primer trimestre de 1983

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## Situación económica en el primer trimestre (SPP)

### AVANCES EN LOS 10 PUNTOS DEL PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACIÓN ECONÓMICA

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones realizadas dentro de cada uno de los diez puntos, para luego sintetizar lo que, a través de su instrumentación, se ha logrado en relación con sus objetivos principales y los problemas que aún subsisten.

#### 1. *Moderación del ritmo de crecimiento del gasto*

El déficit del sector público alcanzó en años pasados niveles sin precedente. La magnitud de la brecha entre el gasto público y el ingreso era ya inmanejable. Mantenerla hubiese requerido crecientes volúmenes de financiamiento inflacionario, ya que el ahorro interno era insuficiente y se había agotado la posibilidad de recurrir a los recursos externos como fuente alternativa de crédito. Ello hubiera significado perpetuar niveles incontrolables y crecientes de inflación. Para evitar tal situación, se adoptaron medidas para moderar el crecimiento del gasto público y generar mayores ingresos, buscando reducir el déficit del sector público de 16% del producto interno bruto en 1982, a cerca de la mitad en 1983. Este esfuerzo no tiene precedente a nivel nacional ni en el ámbito internacional, pero su magnitud corresponde a la gravedad de la situación.

El 18 de abril próximo pasado la Secretaría de Programación y Presupuesto difundió el documento "Informe de la situación económica en México. Acciones y resultados del primer trimestre de 1983". El 3 de mayo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el "Informe de ingresos y financiamiento del Sector Público en el primer trimestre de 1983". Se reproducen fragmentos de ambos documentos; los del primero se tomaron de *El Mercado de Valores*, vol. XLIII, núm. 17, México, 25 de abril de 1983, y los del segundo de la publicación de la propia SHCP.

En relación con este propósito se ha realizado un importante esfuerzo por contener el crecimiento excesivo del gasto. Durante el primer trimestre el presupuesto se ha ejercido dentro del programa previsto. El gasto del Gobierno federal en el período representó 23.7% de la cifra anual aprobada. Excluyendo el servicio de la deuda y el rubro de participaciones a los estados, dicho porcentaje fue de 13.9%. Ambos porcentajes se encuentran dentro de los límites de la calendarización programada para el período. Para organismos y empresas los porcentajes fueron 26.2% para el gasto total y 25.4% si se excluye el servicio de la deuda.

Si bien es cierto que el gasto público se ha manejado dentro de lo programado, cabe reconocer que existen presiones importantes sobre éste. La situación de inicio ha resultado ser más seria de lo previsto. Se identificaron montos importantes de adeudos no considerados en el presupuesto, principalmente en el Departamento del Distrito Federal, que ha sido necesario reconocer. Asimismo, las necesidades de gasto para atender programas esenciales han resultado mayores a lo esperado, tanto por razones de costos como por demandas sociales de atención impostergable. Finalmente, el hecho de que la situación financiera de las empresas públicas ha tendido a ser más crítica que lo estimado inicialmente, se ha traducido en presiones adicionales para avanzar en su solución.

Enfrentar estas presiones ha requerido reforzar el ejercicio de asignación del gasto en apego a prioridades. Se está dando preferencia al gasto relacionado con aspectos sociales como educación, salud y desarrollo rural, al comercio y el abasto; a comunicaciones y transportes, y al apoyo del desarrollo regional. Por otra parte, se está conteniendo el crecimiento del presupuesto en los sectores más intensivos en el uso de capital como son el energético y el industrial, aunque se reconoce la necesidad de apoyar sus programas relacionados con la obtención de divisas.

Asimismo, se está avanzando en la vigilancia del ejercicio y asignación del gasto para lograr mayor eficiencia, productividad y honradez. La aplicación de estos criterios se está realizando con firmeza, si bien se requiere de más tiempo para permear a todos los programas.

## 2. Protección al empleo

Las acciones para proteger los empleos existentes y enfrentar el problema del desempleo constituyen un punto fundamental de la estrategia de reordenación económica.

El programa de emergencia de protección al empleo está contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación y presenta cuatro líneas fundamentales de acción:

- Creación de empleos en el medio rural mediante los programas normales de obra, buscando ampliar el número de puestos de trabajo generados por peso invertido;
- Creación de empleo en las zonas deprimidas de las principales áreas urbanas, con el propósito de dar un ingreso a la población y simultáneamente realizar obras de beneficio colectivo;
- Programa de empleo a los pasantes, para atender a la juventud recién egresada de los centros de educación superior, y
- Programa de protección para la planta productiva, que busca mantener los niveles de ocupación y evitar que se agrave el desempleo.

Los programas para atender el empleo en el medio rural han sido iniciados; los rezagos que se han observado están siendo corregidos. En los principales programas destaca lo siguiente:

- Dentro del programa de la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha logrado conservar los 80 000 empleos correspondientes a las 1 940 cooperativas que son objetivo de dicho programa. Además, se está actuando para mejorar la estructura original, a fin de permitir una mayor participación de los ejidos y elevar su rentabilidad.
- El Comité de Contratación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos ha autorizado la casi totalidad de las obras consideradas dentro de su programa y se procede ya a ponerlas en ejecución.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha iniciado el 60% de las obras de mejoramiento y construcción previstas en sus programas.

El programa de empleo en zonas urbanas críticas ha exigido una cuidadosa revisión de las propuestas y el establecimiento de normas para su eficaz ejecución, lo cual ha implicado cierto retraso en el arranque de las obras. A la fecha ya se han firmado los Acuerdos de Coordinación correspondientes a 10 de los 13 estados comprendidos inicialmente en el programa, y han sido asignados los recursos que han permitido iniciar las obras.

El Programa de Protección a la Planta Productiva busca atacar los tres problemas fundamentales que enfrenta el aparato productivo nacional: la disminución de la demanda interna; los problemas financieros y de liquidez, y la escasez de divisas para la im-

portación de insumos y materias primas básicas, así como para el servicio de su deuda externa.

Para atacar el problema de disminución de la demanda interna, se está reorientando el gasto que anteriormente se ejercía en el exterior hacia el mercado interno, principalmente a través de las adquisiciones de bienes del sector público y el apoyo a la oferta de bienes nacionales en la zona fronteriza.

Para enfrentar el problema financiero y de escasez de divisas de las empresas, se han puesto en marcha medidas de apoyo financiero y de cobertura cambiaria. Entre las primeras destacan las facilidades a las empresas para la renovación de los financiamientos; la revisión de criterios a fin de flexibilizar el uso de garantías financieras, así como el programa de crédito de la banca de fomento por 180 000 millones de pesos al sector industrial privado y social. En materia de apoyos cambiarios, también se puso en operación un mecanismo de cobertura para el pago de la deuda externa de las empresas, sin incurrir en subsidios fiscales.

En la disponibilidad de divisas ha desempeñado un papel muy importante la renegociación sin precedente que se hizo de la deuda externa del país y la obtención del crédito de 5 000 millones de dólares. Este proceso, dada su complejidad, tomó tiempo para entrar en operación. Ello contribuyó en parte a que el Programa de Apoyo a la Planta Productiva no se desarrollara con la celeridad esperada.

La situación de ciertas empresas en algunas ramas es aún difícil. La permanencia del empleo y la posibilidad de que las empresas continúen operando están aún sujetas a riesgos importantes. Es entonces indispensable mantener una actitud vigilante con relación a la evolución de la economía durante los próximos meses, a fin de responder ágilmente a las necesidades que se vayan presentando y acelerar la operación de los programas correspondientes.

## 3. Continuidad de las obras en proceso con un criterio de selectividad

No obstante la austeridad del gasto, se ha buscado agilizar el ejercicio del presupuesto autorizado para atenuar las presiones recesivas presentes en la economía. El programa de obras del sector público es de más de un billón de pesos.

En este programa destacan las obras de infraestructura en comunicaciones y transportes, hidráulicas y de ampliación de la capacidad productiva de bienes estratégicos. Sin embargo, su arranque ha sido lento a consecuencia de la necesidad de evaluar los programas para determinar qué obras deberán cancelarse y cuáles deben ser aceleradas y el orden administrativo bajo el cual deberán ejecutarse.

Entre las obras en proceso destacan el mejoramiento de 1 300 km de la red troncal y la conclusión de 400 km de nuevas carreteras; la continuación de la vía férrea doble México-Querétaro y el programa de rectificación de curvas y pendientes. En puertos industriales se espera terminar la primera etapa de Altamira y Lázaro Cárdenas.

En infraestructura hidráulica, se están abriendo al riego 120 000 ha., incorporando 94 000 al temporal tecnificado y rehabilitando otras 82 000.

En el sector industrial, se prosigue con las obras de ampliación de la capacidad de producción de acero y de fertilizantes.

En el sector petrolero, se continúan realizando las ampliaciones en las refinerías de Tula, Salina Cruz y Minatitlán, y se prosigue con las obras en los complejos petroquímicos de Altamira, Tamps.; Morelos, Ver.; La Cangrejera, Ver., y San Martín Texmelucan, Pue. Se han observado, además, importantes avances en la infraestructura para la comercialización.

En el sector eléctrico, se ha continuado con las obras para incrementar la capacidad de generación en el mediano plazo, entre las que destacan las plantas de Caracol, Guerrero, y Río Escondido, Coahuila.

#### *4. Reforzamiento de las normas que aseguran disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado*

La estrategia para una eficaz y honesta ejecución de los recursos públicos abarca aspectos financieros, administrativos y normativos. Las acciones para lograrlo se están instrumentando con decisión y firmeza.

Se han fortalecido los instrumentos jurídicos para normar el desempeño de la función pública, mediante la incorporación a la Constitución Política de un nuevo título relativo a las Responsabilidades de los Servidores Públicos, y la entrada en vigor de la nueva ley reglamentaria de esas disposiciones constitucionales, en las que se precisan las responsabilidades, se establece que la comisión de delitos por parte de cualquier servidor público será objeto de sanción penal y se amplía la gama de quienes pueden ser sujetos a juicio político. Además, se ha avanzado en la decisión de imprimir transparencia a las remuneraciones de los servidores públicos. Con todas estas disposiciones se pretende que no cometan delito no sólo los servidores públicos sino tampoco los particulares que participan en ello para su beneficio propio y en perjuicio de la sociedad.

Se han fortalecido los mecanismos para el control del gasto público mediante la creación de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y se ha perfeccionado la normatividad presupuestal. Se están agilizando los procesos para permear esta normatividad a todos los niveles administrativos.

#### *5. Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo*

Está en marcha un Programa de Fomento para la Producción, Abasto y Control del Paquete Básico del Consumo Popular. Este programa tiene como propósito fundamental garantizar el abasto de 17 líneas de productos, los cuales quedaron sujetos a control de precios, a fin de que su crecimiento no rebase el de los salarios mínimos. Dentro de estos productos destacan tortilla, huevo, arroz, azúcar, leche y pan, entre otros. Como instrumento operativo se constituyó una Comisión para la Ejecución y Seguimiento del Programa, que está integrada con representantes obreros y empresariales.

Es conveniente señalar que de los productos incluidos en el paquete, únicamente cuatro han mostrado variaciones en su pre-

cio autorizado y de éstos sólo en un caso el aumento ha sido superior al incremento del salario mínimo. Este esfuerzo de control de precios se refleja en el hecho de que, de acuerdo con cifras del Banco de México, mientras en el primer trimestre los precios en general crecieron en 22.5%, los precios de los productos básicos contenidos en dicho índice lo hicieron en sólo 13.0 por ciento.

En relación con el abasto, debe reconocerse que se han enfrentado problemas de insuficiencia. En varios productos ha habido desabasto por fallas de los proveedores y en otros por deficiencias en la capacidad administrativa. Asimismo, algunos sectores productivos, por haber sido tradicionalmente desestimulados, enfrentan una situación crítica. Sin embargo, se reconoce que las fallas estructurales del aparato comercial y algunas actitudes especulativas constituyen aún limitantes considerables para una acción efectiva en la política de control de precios.

El Gobierno de la República se propone continuar su política selectiva y concertada de control de precios para proteger los consumos de las mayorías nacionales. Pero se requerirá también afianzar y ampliar los compromisos del sector empresarial e inducir una movilización social efectiva para el logro de estos propósitos.

Por lo que se refiere al compromiso del Gobierno federal de establecer políticas de fomento tendientes a incrementar la producción, elevar la productividad y garantizar el abasto, se ha establecido ya un programa para la leche y están en proceso de negociación otros.

Además, se ha instrumentado un conjunto de acciones específicas en apoyo al compromiso formal contraído el 30 de diciembre pasado, con relación al paquete básico. Entre ellas destacan las siguientes:

- La planta industrial del Estado ha incrementado los volúmenes de producción de ciertos bienes. Así, entre diciembre de 1982 y marzo de 1983, la producción de aceite aumentó en 48.3%; la de pastas para sopa en 95.6%; la harina de trigo en 34.9% y la de harina de maíz en 73.6%. Por lo que se refiere a granos, las importaciones complementarias garantizan un abasto suficiente y oportuno de estos productos.

- Dentro de las restricciones de oferta, se ha otorgado un abasto preferencial a las tiendas sindicales.

- Se ha avanzado en la capacidad de satisfacer las peticiones de despensa de los trabajadores y se considera que la continuación de este esfuerzo permitirá incrementar la disponibilidad de despensas de 1.5 millones, hasta cerca de 10 millones al año.

- Se continúa ofreciendo asesoría técnica, comercial y financiera, en apoyo a las empresas sindicales.

#### *6. Aumento de los ingresos públicos*

El Programa de Reordenación busca aumentar, en 1983, los ingresos tributarios y los provenientes de los bienes y servicios ofrecidos por el sector público, a través de sus precios y tarifas, en 2 y 2.5 por ciento del producto interno bruto, respectivamente. Los aumentos en los precios se han concentrado en los bienes que inciden principalmente en el consumo de las clases medias y altas, al tiempo que se ha aumentado el subsidio impli-

cito hacia los bienes de consumo básico, como el pan y la tortilla, al rezagarse su precio en relación con la inflación.

Estos incrementos de precios y tarifas, si bien representan presiones inflacionarias en el corto plazo, son necesarios para poder reducir la inflación en el mediano plazo. Se reconoce que no siempre se entiende la paradoja aparente de tener que elevar estos precios para abatir la inflación. La adecuación de los precios y tarifas del sector público representa ingresos reales adicionales. Si el Estado no dispone de ingresos reales suficientes para cubrir los requerimientos de gasto de la sociedad, debe recurrir en forma repetida a la creación de dinero y al financiamiento inflacionario de su déficit, alimentando de manera permanente el ritmo de crecimiento de los precios. Un país como México, que debe atender a través del gasto público grandes necesidades sociales, debe encontrar las modalidades de un financiamiento sano, a través de impuestos, precios y tarifas. No podemos aceptar un financiamiento inflacionario permanente del déficit del sector público ni una reducción de dicho déficit a través de un recorte del gasto de contenido social o de atención a sectores productivos estratégicos, porque esto perjudicaría en última instancia a los grupos más desfavorecidos o debilitaría la capacidad de producción, retroalimentando el fenómeno inflacionario. Un ajuste en precios y tarifas, que allegue recursos al Estado, puede aumentar en forma transitoria la inflación, pero suprime una de las causas principales de su permanencia y aceleración.

Como se anunció desde diciembre, se han continuado realizando ajustes trimestrales de ciertos precios y tarifas, en particular de los energéticos. No obstante, ha sido necesario posponer algunos ajustes en precios, como los de la transportación colectiva en el Distrito Federal y, en otros casos, se han tenido que limitar o subsidiar los aumentos, como sucede con las tarifas eléctricas.

En relación con los ingresos tributarios, se ha observado una recaudación de los ingresos no provenientes de Pemex, ligeramente menor a la prevista inicialmente. Sin embargo, éstos crecen a una tasa superior al 80 por ciento.

La recaudación por concepto de los impuestos al valor agregado y a la importación, si bien crece a tasas muy importantes, resulta inferior a lo previsto. En esta situación ha influido el hecho de que tanto la actividad económica como las importaciones han registrado niveles inferiores a los inicialmente estimados. Además, para no presionar los precios, se han reducido los aranceles a las importaciones ligadas directamente a los procesos productivos, y en atención a los nuevos niveles del tipo de cambio.

Como resultado de los esfuerzos por controlar el gasto y aumentar los ingresos, se estima que el déficit presupuestal ascendió, durante el primer trimestre, a 189 100 millones de pesos, monto que está por abajo de lo previsto y que representa una reducción nominal de aproximadamente 15% en relación con el déficit registrado en el mismo período del año pasado. En términos reales la caída del déficit con relación al año pasado es superior al 50 por ciento.

#### 7. *Canalización efectiva del crédito y uso de la política monetaria y crediticia para controlar la inflación*

La persistencia de presiones inflacionarias ha hecho necesario seguir una política de tasas de interés altas tendiente a atraer a los ahorradores a canalizar sus recursos a través del sistema financiero y combatir la especulación. A finales de enero y febrero,

se observó una recuperación en los flujos de captación del sistema bancario. No obstante, en marzo este crecimiento se moderó; a pesar de ello, para el trimestre la captación creció en 142% respecto de 1982. El efecto combinado de las altas tasas de interés y la desaceleración de la actividad, se ha traducido en un menor dinamismo del crédito, situación que empieza a revertirse en las últimas semanas del mes de marzo. Se está procurando que el crédito disponible se canalice a las prioridades.

El control a la emisión del circulante ha avanzado. La tasa de crecimiento anual de este último se mantuvo muy por debajo de la tasa de inflación, mostrando, además, una tendencia a la baja a lo largo del trimestre. En enero, febrero y marzo, la tasa anual de crecimiento fue del 61.4, 56.5 y 49.7 por ciento, respectivamente, lo que contrasta con las tasas crecientes observadas en el segundo semestre de 1982. Esto se explica, en parte, por la reducción del déficit del sector público y las menores necesidades de su financiamiento.

#### 8. *Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad del Estado*

La reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad del Estado supone asegurar que las divisas generadas por las actividades de exportación sean captadas por el sistema financiero nacional y canalizadas a las importaciones prioritarias.

Con este propósito, a partir de diciembre se introdujeron modificaciones importantes en la política cambiaria, entre las que destaca el establecimiento de un mercado dual: uno controlado, en el que se comprenden las transacciones de mercancías prioritarias y los pagos correspondientes a la deuda externa del sector público y privado, y uno libre, para realizar el resto de las operaciones.

El tipo de cambio controlado se ha mantenido a un nivel realista, deslizándose en atención a la evolución del diferencial de inflación con el exterior.

Adicionalmente y para proteger a las empresas del riesgo cambiario y permitirles distribuir, en el tiempo, las pérdidas sufridas por las variaciones cambiarias de 1982, se han ido estableciendo sistemas de cobertura para el servicio de su deuda externa, sin incurrir en subsidios.

No obstante, hay que reconocer que ha habido retrasos importantes en la puesta en operación de estos mecanismos, debidos, en parte, a la falta de divisas en el mercado y a la complejidad técnica en el diseño y montaje de estos mecanismos.

La asignación de divisas en el mercado controlado es selectiva y de acuerdo con las siguientes prioridades: la importación de alimentos indispensables y la de insumos necesarios para los procesos productivos prioritarios y el pago del servicio de la deuda. Si bien durante el primer trimestre se respetaron estos criterios, se registraron demoras en la asignación de divisas a consecuencia de la escasez de las mismas, que aun subsiste, y de la complejidad de los trámites de comercio exterior, donde ha habido retrasos en el proceso de su simplificación, debido, sobre todo, al mecanismo de control de cambios.

El problema es que para los exportadores sigue siendo más

atractivo retener sus divisas para venderlas al tipo libre, que canalizarlas a través del sistema financiero. Y esto implica un riesgo, ya que en la medida en que persista este fenómeno, menor será la disponibilidad de divisas al tipo controlado para las importaciones. Sin embargo, las condiciones generales de la economía y la escasez de divisas no han permitido avanzar en la simplificación de los controles cambiarios.

#### 9. *Restructuración de la administración pública federal*

Se reformó y adicionó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para reordenar el aparato administrativo del Estado. Con estas modificaciones se busca que la Administración Pública cuente con una infraestructura orgánica capaz de instrumentar programas y acciones con mecanismos más ágiles y adecuados. Este proceso está en marcha. Sin embargo, debe señalarse que aún subsisten excesivos trámites y comisiones intersecretariales en diversas áreas del Gobierno federal, que están siendo simplificadas o eliminadas.

#### 10. *Actuar bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución General de la República*

Con la aprobación de las reformas constitucionales se fortaleció el contenido económico de nuestra Constitución. El momento político por el que atravesaba el país exigía la precisión de la responsabilidad rectora del desarrollo que tiene el Estado mexicano y el reconocimiento explícito de que, con pleno respeto a las libertades que garantiza la Constitución, los particulares deben coadyuvar con su esfuerzo a la transformación económica del país y ser estimulados por el propio Estado.

#### PRINCIPALES RESULTADOS ECONÓMICOS DEL PROGRAMA

En esta sección se presenta la evolución de la economía en relación con el comportamiento registrado durante el primer trimestre, por algunas de las variables globales de mayor importancia dentro de los propósitos de la estrategia.

##### 1. *Inflación*

Después del incremento de 10.7% en el Índice Nacional de Precios al Consumidor en diciembre de 1982, en los tres primeros meses de 1983 se han observado tasas de 10.9, 5.4 y 4.8 por ciento, respectivamente. El incremento del Índice Nacional de Precios al Consumidor de enero a marzo de 1983 fue de 22.5%. No obstante ello y debido a los esfuerzos por controlar precios de productos básicos, el índice de precios de estos productos, contenido en los índices elaborados por el Banco de México, creció en sólo 13% y los precios al consumidor para el estrato equivalente a una vez el salario mínimo, crecieron 18% en el mismo período.

Esta evolución de los precios hasta marzo muestra que se está en proceso de controlar la inflación, sobre todo si se considera que a lo largo de la segunda parte de 1982 ésta sufrió un proceso de aceleración. No obstante, debe señalarse que persisten fuertes presiones inflacionarias asociadas a la inercia heredada de años anteriores y al rezago de precios de diferentes productos. Conso-

lidar el control de la inflación exige mantener una estricta vigilancia sobre la evolución de los precios y redoblar esfuerzos en la aplicación del Programa de Reordenación, para evitar que el proceso inflacionario que aún resentimos se salga de control.

##### 2. *Mercado cambiario y sector externo*

La evolución del sector externo muestra una mejora importante en las transacciones comerciales y de turismo y transacciones fronterizas.

Se estima que, durante el primer trimestre, el superávit de la balanza comercial ascendió a 2 353.0 millones de dólares, con exportaciones por 3 201.9 millones de dólares e importaciones por 849.1 millones de dólares. Este superávit se explica en mayor medida por la reducción sustancial de las importaciones (74% menores a las registradas en el mismo período del año pasado), que por el aumento de las exportaciones, ya que las no petroleras han mostrado una caída importante. Algunos rubros, sin embargo, empiezan a registrar signos de recuperación. Es de esperarse que en la medida que se avance en la simplificación de trámites de exportación y se consoliden los mecanismos de operación cambiaria, esta recuperación se hará más patente.

En lo que hace a los renglones de turismo y el de transacciones fronterizas se estima una sensible mejoría. En enero, la corriente de turistas del exterior aumentó en 11% y la salida se contrajo en casi 50%. Se estima que el superávit de estos rubros durante el trimestre alcanzó un nivel superior al de igual período de 1982.

Uno de los elementos que han favorecido nuestra balanza ha sido la mejoría en los precios de la plata y el cobre. El promedio de los embarques de petróleo en el trimestre enero-marzo de 1983 ascendió a 1 440 000 barriles diarios, nivel cercano a la meta de 1.5 millones. En el primer trimestre de 1983 se registró un ajuste en los precios del petróleo crudo de exportación, que arrojó una baja promedio de 2.75 dólares por barril. La correspondiente disminución de divisas disponibles por este concepto, estimada en alrededor de 1 300 millones de dólares, se podrá compensar por el menor pago de intereses sobre la deuda externa pública y privada, de mantenerse la caída de la tasa de interés, en relación con la originalmente esperada. Se estima que la baja de tasas de interés en el exterior podría representar un ahorro de divisas, para el conjunto de la economía, de unos 1 600 millones de dólares.

Por lo que respecta al mercado controlado, si bien la captación por exportaciones no petroleras es insuficiente, ésta se ha incrementado con respecto a los meses anteriores. En marzo se recibió el primer desembolso del crédito de los 5 000 millones de dólares, que permitirá remediar parcialmente la aguda escasez de divisas controladas en el primer trimestre.

El diferencial del tipo de cambio en los mercados libre y controlado se ha reducido de 53.3% al inicio del año, a 38.2% a finales de marzo.

La situación cambiaria es aún difícil. Mientras que por un lado hay signos de estabilización del mercado, por otro existe una importante demanda potencial de divisas, como resultado de la gran dependencia del aparato productivo en materia de importaciones. Sin embargo, debe reconocerse la capacidad que existe para la sustitución de las mismas.

### 3. Producción

La actividad industrial es uno de los sectores que ha resentido en mayor medida el ajuste por el que atraviesa actualmente la economía nacional. Dada la gravedad de la crisis, que hizo que la producción manufacturera cayera, en el último trimestre de 1982, en más de 11%, no es posible esperar una recuperación inmediata en este sector.

Los indicadores directos e indirectos disponibles revelan que está en marcha un proceso de ajuste estructural a las nuevas condiciones económicas del país. Los sectores con posibilidades de exportación o con oportunidad de sustituir importaciones, como es el caso del turismo y ciertas manufacturas, como textiles, entre otros, han logrado mantener sus niveles de producción, o incrementar su actividad. Por otra parte, otros sectores, como es la industria de la construcción, el comercio y los servicios muestran una caída significativa en su actividad. Esta situación también se refleja a nivel territorial dado que las diversas regiones del país enfrentan condiciones económicas diferentes.

En relación con la industria paraestatal, las cifras más recientes muestran que este sector ha reducido su actividad, observando niveles de producción inferiores a lo registrado en el primer trimestre de 1982.

### 4. Empleo y aspectos laborales

A pesar de que se previeron caídas drásticas en el empleo, éstas no se han registrado en la magnitud temida. Así, el índice de ocupación para el sector moderno de los asegurados permanentes del IMSS, para el caso de sectores seleccionados que incluye manufacturas, comercio, transporte y servicios, muestra que el empleo en términos globales mantiene su nivel o sólo ha caído ligeramente. Ello, sin embargo, es insuficiente ante el crecimiento de la población que se incorpora al mercado de trabajo.

Los incrementos salariales otorgados durante el primer trimestre, se sitúan alrededor de una tasa de 26%. Estos aumentos fueron convenidos por los factores de la producción, en atención a las posibilidades y limitaciones previstas para la situación económica y principalmente para proteger las fuentes de empleo. En varias negociaciones llevadas a cabo en este período, se han con-

venido medidas de protección al salario, lo que ha contribuido a apoyar el poder adquisitivo de los trabajadores.

Las condiciones del empleo son aún inciertas debido a la fragilidad de la situación económica. Las perspectivas de baja demanda interna en parte importante de los sectores de actividad productiva pueden afectar el empleo, sobre todo si se combinan con la agudización de la presión de los costos. Sin embargo, no se han observado deterioros graves en los niveles de empleo, a causa, en buena parte, de la moderación en las negociaciones obrero-patronales.

### 5. Consideraciones finales

La evaluación detallada de los puntos del Programa de Reordenación, así como el análisis de las principales variables globales de la economía, permiten concluir que:

- Las medidas del programa se han ido poniendo en ejecución, si bien la operación de algunas acciones de apoyo al aparato productivo y al empleo ha requerido más tiempo.

- Los resultados observados muestran avances, pero aún es prematuro asegurar su permanencia, ya que la economía atraviesa por un punto crítico, donde algunos desequilibrios empiezan a ceder aunque a la vez subsisten factores que implican riesgos importantes.

Finalmente es conveniente recordar que desde el inicio de la administración se reconoció que tomaría tiempo resolver los graves problemas que enfrenta la economía; asimismo, se precisó que sería necesario tomar medidas adicionales a lo largo del año, pues la mera inercia no resuelve la crisis, sino que la puede agravar. En consecuencia, el Programa de Reordenación deberá adecuarse a las cambiantes circunstancias, a fin de poder hacer frente a problemas emergentes de los que no haya habido indicios al delinear la estrategia original.

Tal flexibilidad no implicará, sin embargo, desviarse de la ruta fijada. El programa se ha mantenido como fue anunciado el 1 de diciembre, cuidando en todo momento la coherencia del conjunto total de medidas. Esta decisión refleja el compromiso y la voluntad del Estado de restablecer la estabilidad económica y recuperar las bases de un desarrollo autosostenido, justo y eficiente. □

## Ingresos y financiamiento del Sector Público (SHCP)

### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO

Para evaluar la evolución de los ingresos del sector público durante el primer trimestre de este año, es necesario tomar en cuenta diversos factores, especialmente el comportamiento de la actividad económica y en particular de la producción, ya que repercute de manera directa, aunque variable, sobre la recaudación y sobre los ingresos del sector paraestatal.

La actividad económica condiciona la base gravable, aproximada por el PIB nominal. Previsiblemente en el período enero-marzo ésta creció a un ritmo inferior a la inflación promedio. Además, cuando disminuye el ritmo de actividad económica, la recaudación suele ser proporcionalmente menor a lo que podría esperarse.

Un segundo elemento que debe considerarse son las modifi-

caciones incorporadas en la Ley de Ingresos de 1983, ya que los cambios en las tasas impositivas afectan el nivel y la composición de la carga fiscal.

En tercer lugar, es de esperarse que la programación de los ingresos del sector público presente mayores deficiencias en períodos como el actual, ya que no incorporó —porque era imposible— una serie de acontecimientos que han ocurrido en la primera parte de este año; por ejemplo, la reducción del precio de referencia del petróleo.

Lo anterior de ninguna manera constituye un argumento para omitir una evaluación de los ingresos durante el primer trimestre del año, sino, al contrario, se trata precisamente de aportar elementos que permitan evaluar objetivamente su comportamiento.

En consecuencia, en este informe se presentan en forma detallada las cifras disponibles sobre la evolución de los ingresos durante el período enero-marzo de 1983 y se utilizan dos parámetros básicos para evaluar su comportamiento: la programación original de los ingresos para cada rubro, y una estimación preliminar sobre el crecimiento de la actividad económica en términos nominales, situado en un rango de entre 91.7% y 102.4%. En cada rubro se presentan, además de las cifras, las probables explicaciones de las desviaciones observadas.

### 1. Ingresos presupuestales del sector público

Durante los tres primeros meses del ejercicio fiscal de 1983, los ingresos presupuestales del sector público han ascendido a 1 906.2 miles de millones de pesos, cifra que representa un crecimiento de 84.1% con respecto al mismo período del año anterior. Significa, al mismo tiempo, un avance de 26.8% con respecto al presupuesto anual previsto en la Ley de Ingresos de 1983, que asciende a 7 118.8 miles de millones de pesos. Su composición se presenta en el cuadro 1.

Como se explicó en la exposición de motivos de la Ley de Ingresos de la Federación en diciembre pasado, el saneamiento de las finanzas públicas es condición ineludible para la consecución

CUADRO 1

*Ingresos del sector público presupuestal durante el primer trimestre de 1983*  
(Millones de pesos)

Concepto	Original autorizado (anual)	Enero-marzo	
		Absoluto	%
Ingresos ordinarios del Gobierno federal	3 003 845	590 169	31.0
Ingresos de financiamientos del Gobierno federal	1 486 052	553 600	29.0
Ingresos ordinarios de organismos y empresas	1 843 900	547 974	28.8
Ingresos de financiamientos de los organismos y empresas	785 000	214 457	11.3
<i>Total</i>	<i>7 118 797</i>	<i>1 906 200</i>	<i>100.0</i>

de los objetivos propuestos por el Ejecutivo Federal en materia económica. En consecuencia, la política de ingresos ha buscado lograr un balance adecuado entre el fortalecimiento de las finanzas públicas y los ingresos de las empresas del sector público. Debe destacarse el hecho de que, durante este primer trimestre, los ingresos ordinarios del sector público presupuestal han crecido 129.2% respecto a la cifra correspondiente del año anterior. El gasto, por su parte, ha aumentado 77.2%, por lo que el resultado ha sido un abatimiento significativo del déficit del sector público.

### 2. Ingresos del Gobierno federal

Durante el período enero-marzo, los ingresos ordinarios del Gobierno federal ascendieron a 590.2 miles de millones de pesos, cifra que representa un crecimiento de 113.4% con respecto al mismo período de 1982 (véase el cuadro 2). Dicho crecimiento se explica principalmente por el mayor valor de las exportaciones petroleras en pesos, así como por los incrementos en los precios internos de los petrolíferos, que inciden sobre la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS).

Sin embargo, es necesario señalar que lo recaudado en el período fue inferior a lo programado. Las principales desviaciones en relación con el programa se registraron en los impuestos pagados por Petróleos Mexicanos, el IVA y, en menor proporción, los ingresos no tributarios.

#### *Impuestos de Pemex*

Como consecuencia del aumento de los precios en pesos de los productos de Pemex, la recaudación que generó esta empresa durante el primer trimestre se incrementó 274% con relación al mismo período del año anterior. Debe destacarse el hecho de que los impuestos de Pemex constituyen la principal fuente de ingresos del Gobierno federal; en el primer trimestre del año contribuyó con 34% del total. La recaudación por impuestos de Pemex (201.4 miles de millones de pesos) representó 79% del monto programado. Se estima que a partir del segundo trimestre se alcanzarán las metas programadas, al realizarse algunos ajustes a la mecánica del entero de los impuestos por parte de Pemex.

#### *Impuesto sobre la renta*

La recaudación por este concepto ascendió a 147.8 miles de millones de pesos, cifra que representa 105% de avance con respecto a lo programado. El crecimiento observado con relación al mismo período de 1982 fue de 69 por ciento.

Lo anterior se explica porque el ISR es uno de los rubros más sensibles al ritmo de la actividad económica, mismo que en el primer trimestre del año se redujo con respecto al mismo período del año anterior. Diversos problemas financieros, así como la baja en la actividad económica, han afectado la operación y, por ende, las utilidades de muchas empresas; esto incide directamente sobre la recaudación del ISR. Se estima que la reducción en los ingresos fiscales que ocasionarán las pérdidas cambiarias de las empresas durante 1983 asciende a 100 000 millones de pesos.

Por su parte, la base gravable de los otros contribuyentes también se ha visto afectada negativamente por el bajo ritmo de la actividad económica.

### Impuesto al valor agregado

Los ingresos por concepto de IVA durante el período enero-marzo fueron 107.2 miles de millones de pesos, lo que representa un crecimiento —en relación al mismo período de 1982— de 98%. No obstante, la recaudación fue menor a la programada.

Cabe hacer algunas observaciones para explicar el comportamiento de la recaudación del IVA:

- Aunque se incrementaron las tasas del IVA, esto se reflejó hasta la recaudación del mes de febrero, ya que en enero se pagó lo causado en diciembre de 1982.

- La contracción de la actividad económica incidió negativamente sobre su recaudación. Se estima que por cada punto porcentual que disminuya el PIB real en 1983, la recaudación del IVA se reducirá 9 000 millones de pesos en el año.

- Debido a que el aumento en las tasas del IVA se anunció en diciembre, muchas familias anticiparon compras, lo que ocasionó un retraso estacional de la recaudación.

- Muchas empresas, previendo problemas con el abastecimiento de insumos y mercancías, anticiparon la adquisición de inventarios que hasta la fecha no ha puesto a la venta, por lo que no han causado el IVA.

- Las modificaciones introducidas por el H. Congreso a la iniciativa de Ley del Impuesto al Valor Agregado presentada por el Ejecutivo, con el objeto de coadyuvar a proteger la economía popular, implican un sacrificio fiscal con respecto a la estimación original de la Ley de Ingresos de 1983. Se estima, por ese concepto, una recaudación de 15 000 millones de pesos menos durante los tres primeros meses del año.

- Finalmente, el bajo ritmo de la actividad económica ha ocasionado que se retrase el entero del impuesto. Nuevas medidas de administración tributaria contribuirán a reducir dichos atrasos.

### Impuesto especial sobre producción y servicios

Los ingresos obtenidos por este concepto en el período enero-marzo (82.5 miles de millones de pesos) representan 105% de lo programado. El crecimiento con respecto al mismo período de 1982 fue 174%, lo que se explica por los aumentos de precios de los petrolíferos, autorizados en diciembre de 1982.

Hay que destacar que debido a la reducción de la tasa aplicable del IEPS, respecto a la que estuvo vigente el año anterior, a partir de enero de 1983 Pemex recibe casi 50% de los ingresos por venta de gasolinas; no obstante, la recaudación por este concepto representó 76% del total del IEPS en el primer trimestre del año.

### Impuestos al comercio exterior

El monto recaudado por este impuesto alcanzó 18.7 miles de millones de pesos, cifra que cumple con lo programado y representa una disminución de 4% con respecto al mismo período de 1982. Este comportamiento se explica por la drástica reducción en las importaciones. La participación de este rubro en la recaudación total es 3 por ciento.

### Ingresos no tributarios

Se recaudaron 25.3 miles de millones de pesos por este concepto, cifra que implica un avance de 81% con respecto a lo programado. El crecimiento nominal observado en el primer trimestre, con respecto a igual período de 1982, fue 7%. La recaudación reportada de derechos se debe esencialmente a retrasos en la información oportuna y a disminuciones en la demanda de algunos servicios públicos. Los ingresos no tributarios representan 4% del total recaudado, por lo que el impacto de su desempeño en el total es poco significativo.

### Estímulos fiscales

Conforme a las necesidades actuales de racionalizar los recursos

## CUADRO 2

Resumen de ingresos del Gobierno federal, enero-marzo  
(Miles de millones de pesos)

Concepto	1982 (1)	1983 (2)	Programado <sup>1</sup> (3)	Crecimiento nominal (%) (2/1)	Cumplimiento del programa (%) (2/3)
Ingreso total	276.6	590.2	698.7	113.4	84.5
Ingreso por Pemex	53.8	201.4	254.6	274.3	79.1
Impuesto sobre la renta	87.7	147.8	140.2	68.5	105.4
IVA	54.2	107.2	164.3	97.8	65.2
IEPS	30.1	82.5	78.4	174.1	105.2
Impuesto al comercio exterior	19.5	18.7	18.8	- 4.1	99.5
Otros impuestos	7.2	7.3	—	1.4	—
Ingresos no tributarios	23.7	25.3	31.3	6.7	80.8

1. Programación realizada en noviembre de 1982.



del sector público, la política de estímulos fiscales vigente se ha adecuado a las circunstancias coyunturales que afectan al país. En este sentido, la Ley de Ingresos abrogó en diciembre todas las disposiciones dictadas en la materia, a excepción de las relativas al empleo y a la inversión en actividades industriales, los apoyos al sector agropecuario y al comercio exterior.

En estrecha relación con el Programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo, se han instrumentado adicionalmente tres mecanismos que tienen por objeto mejorar la liquidez y posición financiera de las empresas, principalmente de las vinculadas al comercio exterior. Dos de esos sistemas están enmarcados en la Ley del Impuesto sobre la Renta; uno permite la depreciación en forma acelerada y el otro la devolución de impuestos por motivo de reubicación en zonas preferenciales. El tercero se refiere a la monetización de los Ceprofis, mediante prácticas administrativas más ágiles.

Durante el primer trimestre del año se han canalizado en forma directa estímulos por 3 237 millones de pesos, de los cuales 1 660 millones corresponden a inversiones en actividades prioritarias y poco más de 300 millones a apoyar el empleo.

Debe señalarse que una parte significativa de estos recursos tienen su origen en proyectos o programas iniciados con anterioridad.

#### *Participaciones a entidades federativas y municipios*

Elemento esencial de la estrategia para fortalecer el federalismo es la canalización de mayores recursos fiscales hacia las entidades federativas y los municipios. Se ha avanzado en esa dirección, a partir de lo establecido en la Ley de Ingresos de 1983. Así, las participaciones a las entidades federativas y los municipios en el primer trimestre fueron 117.5 miles de millones de pesos, monto que significa un crecimiento de 184% con respecto a 1982.

Este aumento de las participaciones responde, en buena medida, a que ahora la totalidad de la recaudación del impuesto sobre la tenencia y uso de vehículos representa ingresos para las entidades federativas coordinadas en materia de derechos.

#### *Administración tributaria*

Es conveniente destacar que la administración tributaria ha mejorado su funcionamiento, como consecuencia del proceso de reforma administrativa iniciado hace unos cuantos años.

En lo que se refiere al Gobierno federal, uno de los aspectos que ha demostrado mayor desarrollo es el de control del cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes que, apoyado en un padrón confiable, ha propiciado la presentación de un mayor número de declaraciones, como consecuencia de una reacción más oportuna de la administración frente al incumplimiento.

También se fomentó, de manera más intensa que el año anterior, el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes, informándoles de los cambios operados a las disposiciones legales mediante eventos de orientación, elaboración de material impreso y atención de consultas en forma directa.

Por otra parte, se han adecuado los programas de trabajo de

fiscalización a las nuevas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, a fin de poder actuar con oportunidad con los contribuyentes que no hayan cumplido en forma voluntaria con sus obligaciones. Estas tareas se intensificarán en los próximos meses.

Adicionalmente, se ha avanzado en la coordinación de labores de administración entre las entidades federativas y la Federación, al amparo de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de fortalecer la descentralización de la administración, sobre todo en los casos en que se considera que la cercanía de la autoridad con los contribuyentes o los elementos de justificación o control de los impuestos pueden ser manejados de manera más eficiente por las autoridades de las entidades federativas.

#### *3. Ingresos del sector paraestatal controlado presupuestalmente*

Los aumentos de los precios y tarifas del sector público, realizados en los primeros tres meses del año, han respondido al imperativo de sanear las finanzas de las empresas y de reducir el monto del déficit consolidado del sector en relación al PIB.

Las modificaciones más importantes del período enero-marzo, tanto por su impacto en la economía como por la participación en los ingresos públicos, fueron las relativas a ferrocarriles, fertilizantes, acero y sus derivados, además de los aumentos al precio de las gasolinas decretados en diciembre de 1982. Como resultado de las medidas de precios, los ingresos de algunas empresas paraestatales han exhibido aumentos sustanciales.

Los ingresos de los organismos y empresas sujetos a control presupuestal, sin considerar las transferencias del Gobierno federal, fueron 547.9 miles de millones de pesos en el primer trimestre. El crecimiento con respecto al mismo período de 1982 fue 150%. Los ingresos de Pemex participaron con 57% del total (véase el cuadro 3).

El resto de organismos y empresas controlados obtuvo ingresos por 234.4 miles de millones; en relación a 1982, se registró un incremento de 79%. El IMSS, la Conasupo, la CFE y Fertimex aportaron 13, 7, 6 y 4 por ciento, respectivamente. En conjunto, los ingresos de Pemex y estas empresas representaron 94% de los ingresos totales del subsector controlado.

Los ingresos de Pemex alcanzaron 313.6 miles de millones de pesos; con relación a 1982, éstos crecieron 255%. Ese dinamismo se explica principalmente por la revisión de los precios internos en diciembre de 1982 y el efecto del mayor tipo de cambio sobre los ingresos externos, a pesar de la reducción en el precio internacional del petróleo ocurrida en marzo y retroactiva a febrero.

Los ingresos del IMSS fueron 70.7 miles de millones de pesos, 54% superiores a 1982. Dicho comportamiento refleja directamente el nivel de la actividad económica.

En lo que se refiere a la Conasupo, esta empresa generó ingresos por 33.4 miles de millones de pesos, un crecimiento de 102% en relación a 1982.

Por su parte, los ingresos de la CFE en el trimestre fueron 30.5 miles de millones, un aumento de 129% con respecto al año anterior. Esto se debe fundamentalmente a que el incremento men-

CUADRO 3

Resumen de los ingresos del sector paraestatal controlado, enero-marzo  
(Miles de millones de pesos)

Concepto	1982 (1)	1983 (2)	Crecimiento nominal (%) (2/1)
Ingreso total <sup>1</sup>	219.1	547.9	150.0
Pemex <sup>2</sup>	88.4	313.6	254.7
Resto	130.7	234.3	79.3
IMSS <sup>3</sup>	45.8	70.7	54.4
Conasupo	17.4	33.4	91.9
CFE	18.0	30.5	69.4
Fertimex	5.3	13.9	162.3
Otros	44.2	85.8	94.1

1. Antes de transferencias.
2. Excluye 200 000 millones de pesos por concepto de impuestos.
3. Incluye aportaciones a la seguridad social.

CUADRO 4

Ingresos del sector paraestatal controlado, enero-marzo  
(Miles de millones de pesos)

Entidad	Ejercicio 1er. trimestre		Incremento (%)
	1982	1983	
Pemex <sup>1</sup>	88.3	313.6	255.6
CFE	13.3	30.5	129.3
CL y FC	5.9	10.6	79.7
Ferrolales	5.0	8.6	72.0
Camino y Puentes	0.8	2.4	200.0
ASA	2.4	8.7	262.5
F.C. del Pacífico	0.7	1.3	85.7
F.C. Chihuahua-Pacífico	0.2	0.6	200.0
FF.CC. Unidos del Sureste	0.4	—	—
F.C. Sonora-B.C.	0.2	0.4	100.0
Aeroméxico	2.8	5.6	100.0
Conasupo	16.5	33.4	102.4
Inmecafe	1.6	4.8	200.0
Proformex	0.1	0.1	0.0
Fovigoro	0.1	0.2	100.0
Fertimex	4.5	13.9	208.9
Propemex	4.6	3.8	(17.4)
IMSS <sup>2</sup>	45.8	70.7	54.4
ISSSTE	11.5	14.2	23.5
Lotenal	8.6	9.0	4.6
IMCE	0.7	0.4	(42.9)
Dina	6.3	3.0	(47.6)
Sidena	0.7	1.5	114.3
Concarril	2.0	3.0	50.0
Sicartsa	2.9	5.1	75.9
PIPSA	1.3	2.5	92.3
<b>Total</b>	<b>219.0</b>	<b>547.9</b>	<b>150.2</b>

1. Excluye impuestos.
2. Incluye aportaciones a la seguridad social.

sual de las tarifas eléctricas, decretado desde agosto del año pasado, se ha mantenido en 2.5% mensual.

Finalmente, Fertimex obtuvo ingresos por 13.9 miles de millones de pesos, lo que implica un crecimiento del orden de 209% con respecto al período enero-marzo de 1982.

La evolución de los ingresos de los otros organismos controlados presupuestalmente ha respondido a diversos factores, en particular a las modificaciones que se han efectuado en los precios y tarifas respectivas (véase el cuadro 4).

#### EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT Y FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO

Las estimaciones del déficit financiero del sector público indican que fue de 211.9 miles de millones de pesos durante el primer trimestre del año.<sup>1</sup> Ese monto representa 14.1% del programa anual y señala que su avance estuvo dentro de lo previsto. El déficit financiero del primer trimestre del año fue aproximadamente 23% inferior al del mismo período de 1982 (274.6 miles de millones; véase el cuadro 5).

##### 1. Déficit presupuestal

El sector público presupuestal generó un déficit de 162.5 miles de millones de pesos. Esto es resultado de un déficit del Gobierno federal de 274.3 miles de millones de pesos y de que, de acuerdo con cifras preliminares, los organismos y empresas controladas presupuestalmente registraron un superávit de caja de 112 000 millones de pesos. La cifra de déficit presupuestal que se reporta difiere de la presentada por la Secretaría de Programación y Presupuesto (189.1 miles de millones de pesos), ya que es una estimación actualizada que incorpora la última información disponible.

El déficit del Gobierno federal resultó de ingresos por 590.2 miles de millones de pesos (113.4% más que en el primer trimestre de 1982) y de gastos por 864.5 miles de millones (un crecimiento anual de 96.9%). Los ingresos de organismos y empresas fueron 547.9 miles de millones de pesos (150.0% con respecto al mismo período del año anterior) y los gastos ascendieron a 435.9 miles de millones (48.4 por ciento).

##### 2. Déficit del sector no controlado presupuestalmente

Por la estacionalidad de sus ingresos y gastos, el Departamento del Distrito Federal generó un superávit de 11.7 miles de millones de pesos, mientras que AHMSA, Telmex y Metro registraron uno de 1.1 miles de millones de pesos. Por su parte, el resto del sector no controlado presupuestalmente tuvo un déficit de 8.2 miles de millones de pesos. El resultado neto de este grupo fue un superávit de 4.6 miles de millones, mientras que en el primer trimestre de 1982 se registró un déficit de 15.7 miles de millones de pesos.

El superávit registrado en el sector paraestatal controlado y no controlado responde, en parte, a un gasto ejercido pero no pagado. Esto es especialmente válido en lo que se refiere al Departamento del Distrito Federal.

1. El déficit financiero es distinto del presupuestal, ya que el primero incluye además el de empresas y organismos no controlados presupuestalmente y la intermediación financiera.

CUADRO 5

Resumen del déficit financiero del sector público, enero-marzo  
(Miles de millones de pesos)

	1982	1983
<i>Gobierno federal</i>		
Ingreso	276.6	590.2
Gasto	439.1	864.5
Déficit	162.5	274.3
<i>Organismos y empresas</i>		
Ingreso	219.1	547.9
Gasto	293.8	435.9
Déficit	74.7	(112.0)
Pemex		
Ingreso	88.4	313.6
Gasto	139.6	205.3
Déficit	51.2	(108.3)
Otros (resto)		
Ingreso	130.7	236.5
Gasto	154.2	232.8
Déficit	23.5	(3.7)
<i>Déficit presupuestal</i>	237.2	162.3
<i>No controlados</i>	15.7	(4.6)
AHMSA, Telmex, Metro	(1.1)	(1.1)
DDF	13.9	(11.7)
Otros	2.9	8.2
<i>Déficit económico</i>	252.9	157.7
<i>Intermediación financiera</i>	21.7	54.2
<i>Déficit financiero</i>	274.6	211.9

### 3. Intermediación financiera

La intermediación financiera, es decir, los apoyos que se canalizan a través de la banca y fideicomisos de fomento, fue de 54.2 miles de millones de pesos, un crecimiento de 150% con respecto al mismo período de 1982. Ello resultó del elevado ritmo de financiamiento de la banca y fideicomisos de fomento a los sectores prioritarios, así como a la canalización de recursos para el apoyo de la planta productiva y la defensa del empleo.

### 4. Financiamiento del déficit

El déficit financiero del sector público en el primer trimestre (211.9 miles de millones de pesos) representó 59% de lo programado para este período. Ello permitió evitar un financiamiento inflacionario durante el período (véase el cuadro 6).

El 66% de los recursos necesarios para cubrir el déficit financiero provino del ahorro interno (140.5 miles de millones) y el 34% del exterior (71.4 miles de millones). Esos recursos fueron suficientes para financiar el déficit sin necesidad de recurrir a crédito primario, ya que los recursos obtenidos del Banco de México tuvieron su origen en las reservas por encaje legal.

#### Financiamiento interno

Los recursos internos canalizados al sector público provinieron, en su mayor parte, de financiamientos del Banco de México

CUADRO 6

Canalización de recursos financieros al sector público, enero-marzo  
(Miles de millones de pesos)

Concepto	1982	1983	Variación	
			Absoluta	Porcentual
Financiamiento del déficit				
del sector público	274.6	211.9	- 62.7	- 22.8
Recursos externos	115.0	71.4	- 43.6	- 37.9
Crédito interno	159.6	140.5	- 19.1	- 11.0
Banco de México	151.3	108.2	- 43.1	- 28.5
Cetes	24.8	36.8	12.0	48.4
Sistema bancario	- 16.5	- 4.5	12.0	266.7

a partir del encaje legal (108.2 miles de millones de pesos). De ellos, 15.8 miles de millones se canalizaron a los fideicomisos oficiales de fomento y la diferencia al Gobierno federal.

La colocación de valores gubernamentales —principalmente de CETES— que permite la captación de ahorro de manera directa, aportó recursos por 36.8 miles de millones de pesos.

El financiamiento neto de la banca nacional al sector público fue negativo, esto es, una amortización neta de 4.5 miles de millones de pesos. Ello se explica por un financiamiento de la banca de fomento por 38.1 miles de millones y una amortización de 42.6 miles de millones a la banca comercial.

#### Financiamiento externo

El endeudamiento externo del sector público ha permitido compensar desequilibrios de la balanza de pagos, característicos de un país en vías de desarrollo, y financiar una parte de la inversión del Gobierno federal y del sector paraestatal.

De acuerdo con el PIRE, el financiamiento del desarrollo se sustentará principalmente en el ahorro interno, utilizando la deuda externa sólo en forma complementaria. Sus recursos se destinarán selectivamente para cubrir importaciones prioritarias y hacer frente a los compromisos financieros en el exterior.

Se solicitó al H. Congreso de la Unión autorización para contratar en 1983 un endeudamiento externo neto del sector público por 5 000 millones de dólares. Así, el saldo de la deuda pública externa aumentará de 58 874 millones de dólares a 63 874 millones de dólares en el curso del año.

El endeudamiento externo neto total fue de 1 080.5 millones de dólares, que representa 22% de los 5 000 millones de deuda externa neta autorizados para el año y significa pleno cumplimiento de las metas establecidas en el programa de reordenación económica. Este endeudamiento estuvo determinado por disposiciones de la línea de crédito de la CCC para la importación de granos por 219 millones de dólares, amortizaciones de contratos de Pemex por 606 millones de dólares, pagos a proveedores diversos por 315 millones de dólares y 1 782.5 millones de dólares de deuda directa neta; de ese subtotal 87% correspondió a largo plazo y 13% a corto plazo. □